



APTE. D- 309 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 24° Aniversario de la fundación del **Cuartel de Bomberos Voluntarios** de la localidad de Arribeños, el que tuvo su origen el día 27 de marzo de 1994.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El cuartel de Arribeños nació hace 24 años, un 27 de marzo de 1994. Comenzó con muchas ganas de hacer cosas y de ponerse al servicio de la comunidad, a pesar de la falta de equipamiento con la que contaba en aquellos inicios.

Diecisiete años después de su fundación, el cuartel de bomberos voluntarios logró adquirir una unidad cero kilómetro gracias a una donación realizada por la Fundación Cargill, la que reconoció de esta manera el esfuerzo y dedicación que entregan día a día. El móvil fue bautizado "Móvil N° 13 Adolfo Brogini" en honor a uno de los pilares fundamentales de la institución.

Los bomberos voluntarios tienen como misión:

- Prevención y extinción de incendios.
- Rescate y salvamento de personas y bienes.
- Conservación de los materiales y equipos para salvamento y contra incendio.
- Información y educación de la comunidad, sobre el servicio que les incumbe.
- Intervención, en general, en toda acción que haga a su misión.

No debemos asociar a los Bomberos sólo con los incendios. Hoy, en todo el mundo, son considerados como un servicio de emergencia general, que responde a una amplia gama de siniestros, originados por la naturaleza (inundaciones, aluviones, terremotos, huracanes, etc.), o en la acción u omisión del hombre (accidentes vehiculares, derrumbes, derrames de materiales peligrosos, etc.).



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Para enfrentar estas emergencias, los Bomberos requieren no sólo de equipos modernos, sino también de capacitación técnica actualizada, como corresponde a verdaderos profesionales. Esto incluye una organización que garantice una oportuna y eficiente respuesta, todos los días y en cualquier momento.

Es indispensable reconocer la tarea de estos hombres que, en forma desinteresada, ponen en riesgo su vida en cada misión con un único objetivo: brindarle tranquilidad y ayuda a la sociedad.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

COMUNICACIÓN DIRIGIDA A: Jefe de Bomberos Voluntarios de Arribeños – Don Guillermo Fernández.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires